

N° 334/SEC/16

Valparaíso, 30 de noviembre de 2016.

A S.E. el  
Presidente de la  
Honorable Cámara  
de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado, en sesión del día de hoy, tomó conocimiento del rechazo de esa Honorable Cámara a algunas de las enmiendas propuestas por esta Corporación al proyecto de ley que incentiva la inclusión de discapacitados al mundo laboral y modifica la ley N° 20.422, para establecer la reserva legal de empleos para personas con discapacidad, correspondiente a los Boletines N°s 7.025-31 y 7.855-13, refundidos, y del nombre de los señores diputados que integrarán la Comisión Mixta que deberá formarse en virtud de lo dispuesto en el artículo 71 de la Constitución Política de la República.

Al respecto, el Senado acordó que los Honorables senadores miembros de la Comisión de Trabajo y Previsión Social concurren a la formación de la aludida Comisión Mixta.

Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su oficio N° 13.011, de 30 de noviembre de 2016.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

JAIME QUINTANA LEAL  
Presidente (E) del Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA  
Secretario General del Senado